



N° 02/17

REF. : INFORME TRIMESTRAL
ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE (ENERO - MARZO).

CABRERO, 06 de JUNIO 2017

1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

1.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2017

A fines del primer trimestre de 2017, el Presupuesto del Departamento de Salud alcanzo \$ 4.328.000.000.

1.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 01).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo de 2017, la ejecución de ingreso del Departamento de Salud alcanzó el 14.78% de las cifras programadas, representando la suma de \$ 639.689.000

b) Gastos.

Los Gastos, a esa misma fecha, se habían invertido \$ 893.618.000, que corresponde al 27,62% de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un déficit presupuestario del orden de \$ 556.628.000, equivalente al 12.86% del presupuesto vigente, según lo informado por el Departamento de Salud. De acuerdo a lo analizado debe informar que existen cuentas con déficit presupuestario que se indicaran en la conclusión

La deuda exigible informada ascendió a \$ 180.398.000., está representada los mayores porcentajes en la cuenta el Sub 21, representando un 19.4% de la deuda total, sub 22 representando un 55.21% de la deuda total

1.3) Saldo de Caja.

Al 31 de marzo de 2017, la cuenta corriente de esta unidad municipal sumó un total \$ 161.653.132., esto es la denominada FONDOS ORDINARIOS DE SALUD.

A esa misma fecha la cuenta corriente de recursos recibidos en administración (extra presupuestarios), ascendía a la suma de \$ 15.601.500., que corresponde a la denominada ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Al 31 de marzo de 2017 la cuenta corriente de Bienestar sumó un total \$ 29.894.064., esto es la denominada SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD.

Los montos informados anteriormente, son los que se consignan en las conciliaciones bancarias remitidas por esa unidad. En los fondos ordinarios de salud existen compromisos financieros propiamente tal y los fondos de programas del departamento de salud, además lo cheques girados y no cobrados.

1.4) Conciliaciones Bancarias.

El Departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

1.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el periodo enero-marzo de 2017, el Departamento de Salud dio cumplimiento oportunamente con la obligación de declarar y pagar las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios de ese sector, según lo señala la Jefe de Personal del Departamento, en Certificado N° 31, fechado 03 de mayo 2017, lo que se verifica mensualmente, al suscribir los decretos de pago de esa unidad.

1.6) Opinión.

Al final del periodo enero-marzo de 2017 la información proporcionada por el Departamento de Salud, refleja un déficit presupuestario del orden de 556.628.000, equivalente al 12.86% del presupuesto vigente, donde el departamento de salud tiene la obligación de adecuar el presupuesto a la realidad o la Municipalidad de cabrero debe aportar a solucionar esto.

La deuda exigible es de \$ 180.398.000., está representada los mayores porcentajes en la cuenta Sub 21, representando un 19.4%, Sub 22, representando un 55.21% de la deuda total que corresponde al primer trimestre del año. Atención a deuda flotante que se arrastra de año anterior que no tiene presupuesto y asciende a \$ 163.968.000.

De la documentación y datos analizados, correspondiente al primer trimestre 2017, la cuenta corriente Fondos Ordinarios contempla un monto de \$ 161.653.132, pero tenemos que descontar lo comprometido en base lo devengado presupuestariamente y programa, cheques girados y no cobrados quedando un saldo de \$ 91.484.494. No obstante, si bien tiene saldo positivo la cuenta corriente no alcanza a cubrir la deuda de \$180.398.000 que tiene el departamento en este trimestre.

Por lo consiguiente el Departamento de Salud debe tener atención a las siguientes cuentas 21-01-005-000-000, 21-01-005-003-000, 21-01-005-003-001, 21-02-005-000-000, 21-02-005-002-000, 21-02-005-0003-000, 21-02-005-003-0001, 22-01-000-000-000, 22-01-001-000-000, 22-02-000-000-000, 22-02-002-000-000, 22-04-013-000-000, 22-05-0007-000-000, 22-08-007-000-000, 22-11-002-000-000, 29-02-000-000-000, 29-06-000-000-000, 29-06-001-000-000, 34-00-000-000-000, todas presentan saldo negativo presupuestarios que deben realizarse las modificaciones correspondientes en el próximo trimestre y adecuar a la realidad del departamento.

De acuerdo a esta información entregada por el Departamento de Salud se mantiene un déficit presupuestario importante, en tema de liquidez el saldo de caja arroja un resultado positivo, pero que no cubre la deuda total del departamento. Atención a la deuda flotante saldo negativo presupuestario.

2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

2.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2017.

Al primer trimestre de 2017, el Presupuesto del Departamento de Educación alcanzó a los \$ 11.716.533.000.

2.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 02).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo, el Departamento de Educación Municipal había percibido el 16.56% de los ingresos esperados para el año, lo que equivale a la suma de \$ 1.939.784.000.

Los ingresos por percibir, ascendentes a \$ 297.719.000., donde el mayor porcentaje corresponde a ingresos por percibir de años anteriores.

b) Gastos.

Los gastos, a esa misma fecha, alcanzaron a \$ 1.888.529.000., representando un 16.10% del programa anual, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 53.255.000., equivalente al 0.45% del presupuesto vigente.

La deuda exigible informada a esa fecha, alcanzó a \$ 35.990.000 que representa un 0,3 % del presupuesto vigente, el sub. 34, que reflejan el total de la deuda.

Referente al gasto del presupuesto la dirección de control solicito al departamento de educación respuesta sobre la facturas no ingresadas al contabilidad, sin devengar, no hubo respuesta con lo que se concluye que el presupuesto reflejado no es igual a la realidad del departamento existen correos de respaldos solicitando la información.

2.3) Saldo de Caja.

Al 31 de marzo de 2017, el saldo de las cuentas corrientes que administra el Departamento de Educación, es el que a continuación se detalla.

Denominación	Monto \$
Fondos Educación N 53709033464	346.581.439
Fondos Especilaes Mineduc N 53709000043	253.488.139
Fondos Junaeb N 53709033979	2.930.457
Fondos Chile Deportes N 53709034029	0
Fondos Liceo A-71 N 53709034002	68.724
Fondos Secreduc N 53709033995	3.033.625
Fondos SEP N 53709000051	0
Fondos JUNJI N 5370900019	16.388.760
TOTAL	622.491.144

Las cifras señaladas anteriormente, corresponden a lo informado por el Departamento de Educación. En los fondos Educación existen fondos comprometidos de retenciones y programas y proyectos externos, fondos integración.

2.4) Conciliaciones Bancarias

El Departamento de Educación presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

2.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales y Asignación de Perfeccionamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2017, el Departamento de Educación Municipal había dado cumplimiento oportunamente a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales de todo el personal de esa área municipal, según lo señala Certificado N° 15, de 28/04/16, suscrito por el Jefe de personal y Remuneraciones.

En cuanto a Asignación de Perfeccionamiento, el Departamento de Educación se encuentra al día en los pagos correspondientes a ese mismo periodo, según lo señala el Certificado N° 15

2.6) Opinión.

Al 31 de marzo de 2017 el superávit presupuestario que asciende a \$ 53.255.000., equivalente al 0.45% del presupuesto vigente. Los fondos educación en cuenta corriente propiamente tal sumaron \$ 346.581.439, pero descontado los compromisos y programas existe un saldo de \$ 14.026.910.

La deuda exigible informada por educación, alcanzó a \$ 35.726.000. No obstante, recordar que no se devengo todas las facturas del trimestre donde la deuda exigible seria aun mayor para este trimestre. La disponibilidad de caja al 31 de marzo de 2017 en forma depurada asciende a \$ 14.026.910, monto que no alcanza a cubrir la deuda, según información entregada por el Departamento de Educación.

De acuerdo a lo analizado existe presupuestariamente un superávit menor. Indicar que saldo de liquidez no permite que el departamento de educación pague la deuda estimada al primer trimestre y que se arrastrara a segundo trimestre. El departamento de educación, debe reflejar todas las facturas correspondientes al trimestre, recién hay se sabrá en las condiciones reales en que esta educación presupuestariamente y financieramente.

3) MUNICIPALIDAD.

3.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2017.

Durante el transcurso del primer trimestre del año 2017, el Presupuesto de la Municipalidad es \$ 6.687.334.000.

3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo, la Municipalidad de Cabrero había percibido el 34.80% de los ingresos presupuestados para el año que equivale a \$ 2.327.037.000.

Los ingresos por percibir al trimestre ascienden \$ 50.903.000, que corresponden a años anteriores.

b) Gastos.

Respecto de los gastos, a fines del primer trimestre del año 2017, se había ejecutado el 28,32% de las cifras presupuestadas, lo que equivale a \$ 1.893.949.000, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 433.086.000., equivalente al 6.4% del presupuesto vigente.

Se informa una deuda exigible ascendente a \$ 852.317.000. Los mayores porcentaje de la deuda corresponde cuentas 21 cuentas por pagar personal 25.7%, deuda flotante con 9.03%, C x P bienes y servicios de consumo, 18.7 % sub 22, de la deuda total.

3.3) Saldo de Caja.

De acuerdo a información extraída del sistema contable de Tesorería Municipal, el saldo contable de las diferentes cuentas corrientes del Municipio al 31 de marzo de 2017, se detalla en el cuadro siguiente:

Nº CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033243	Fondos Municipales	1.322.846.263
53709034037	Fondos Chile Barrios	0
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	15.470.403
53709034053	Fondos Prodesal	58.526.652
53709033936	Fondos Sociales	466.378
53709000035	Fondos Mideplan	96.591.860
53709000124	Fondos Sename	8.333.430
53709000027	Fondos Junji	1.016.827
53709033987	Fondos Chile Deportes	636.322
53709033944	Fondos Generación Empleo	92.691
53709033961	Fondos F.N.D.R.	67.139.262
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	61.334.903
	Total	1.632.454.991

La cuenta Fondos Municipales, incluye el 62,5 % de los Permisos de Circulación y las retenciones previsionales y de impuestos del mes de marzo 2017, dineros que se giran los primeros días del mes abril de 2017. Además en dicha cuenta se mantienen los fondos de los Programas del Sernam, Sence y subsidio del agua potable, Senda, Programa violencia intrafamiliar, etc, que se administran por cuenta

complementaria. También en ella se administran los recursos de los Proyectos PMU, PMB, que se ingresan al presupuesto, pero que tiene un fin determinado.

3.4) Conciliaciones Bancarias

La Municipalidad de Cabrero no presenta las conciliaciones bancarias al día.

3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el según primer trimestre de 2017, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por la Encargada de Personal en certificado N° 139, fechado 26 de mayo de 2017.

3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo, enero a marzo de 2017, la Municipalidad de Cabrero había enterado oportunamente los aportes al Fondo Común Municipal, según consta en el movimiento de fondos de la Tesorería Municipal, por la suma total de \$ 202.658.989.

3.7) Opinión.

A fines del primer trimestre del año 2017, la información presupuestaria proporcionada por la Dirección de Administración y Finanza de Municipalidad refleja un presupuestario, del orden de \$ 6.687.334.000., y un superávit presupuestario que asciende \$433.086.000., equivalente al 6.4% del presupuesto vigente. La deuda exigible es de \$ 852.317.000, el saldo de caja depurado informado por tesorería al 31 de marzo de 2017 es de \$ 872.679.616, caja alcanza a pagar la deuda exigible. Atención al saldo restante \$ 20.362.616., que sería el saldo real al termino del trimestre. Atento a esta figura, la municipalidad debe precaver sobre la distribución de los recursos.

La Municipalidad no presenta las conciliaciones bancarias de fondos municipales al día del trimestre.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el departamento administración y finanzas de la Municipalidad de Cabrero, cuenta con un saldo depurado entregado por tesorería que supera la deuda propiamente tal, pero debemos ser cautelosos a la hora de cumplir con lo presupuestado para el año.

4) Entrega de información.

La unidad recepciono información entregada por las unidades hasta el día 26 de mayo de 2017 e incluso faltando antecedentes del departamento de educación.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente,



EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA
DIRECTOR DE CONTROL